ACTA DE APERTURA DE SOBRES

FECHA: 18 NOVIEMBRE DE 2.016.-
HORA: 08:30 HS.
NOMBRE DEL LLAMADO: "CONTRATACION DIRECTA N° 11/2016 "Cambio de Techo y cielo raso de PVC y reparaciones varias de la Escuela Basica N° 937 Fryda Shuller de Muller del Distrito de San Juan del Paraná - ID N°316.290."

En el Distrito de San Juan del Paraná, a los 18 del mes de noviembre del año dos mil diez y seis, siendo las 08:30 Hs en las dependencias de la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad se San Juan del Paraná, los miembros de la UOC el Sr. Cristian Roberto Ojeda como representante de la Municipalidad de San Juan del Paraná, proceden a la Apertura de sobres de conformidad las disposiciones establecidas, se deja constancia, que se encuentran presentes la siguientes personas: Milcidades Benítez con C.I N°4.519.282 representante de la Empresa MB INGENIERIA; 2) El Ing. Fabián Lischuk con C.I N°3.430.536 representante de la Empresa LISCHUK INGENIEIRIA Y SERVICIOS; 3) Fernando Caballero con C.I N°6.195.410 representante de TECNO INGENIERIA.-

A continuación se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica de las tres (03) empresas participantes, conforme al siguiente detalle de planilla, la palabra SI(presento el documento), la palabra NO(no presento el documento); NC(no corresponde):

(1) MB INGENIERIA
(2) LISCHUK INGENIERIA Y SERVICIOS
(3) TECNO INGENIERIA

Documentos	(1)	(2)	(3)
I) Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas			
a) Formulario de Oferta *	SI	SI	SI
• Garantía de Mantenimiento de Oferta(Póliza de Seguro)	SI	SI	SI
• Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	SI	SI	SI
• Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI	SI	SI
2) Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	SI	SI	SI
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SI	SI	SI
b) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	SI	SI	SI
c) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	SI	SI	SI
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	SI	SI	SI
Otros documentos	SI	SI	SI
BALANCE GRAL. AÑOS 2014 – 2015.	SI	SI	SI
Oferta Económica	**110.656.937**	**139.938.100**	**118.010.807**

Observación:
El representante de la Empresa TECNO INGENIERIA, el Sr. Fernando Caballero manifiesta cuanto sigue: que el ID en el Formulario de Oferta de la Empresa MB INGENIERIA con corresponde con el llamado, en su oferta está escrito el N°16.260, debiendo ser el ID N°316.290 como el correcto.-
También en la planilla de composición de precios no especifica los equipos a ser utilizados.-

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora, para los fines pertinentes, conforme a la Ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura de ofertas, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el Acta, los miembros de la UOC, y los representantes de las empresas que se encuentran presentes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.- CONSTE

CRISTIAN R. OJEDA ARECO
Jefe UOC

Milciades Benítez Z.
Ingeniería Civil
Telef. (0994) 174 647

FABIAN LISCHUK
3.430.536

Tecno Ingeniería